

PROPUESTA DE UNA METODOLOGÍA PARA LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN PROYECTOS DE ENERGIZACIÓN CON ENERGÍAS RENOVABLES

Leticia Ortega Oropeza¹
letortega@gmail.com

FLACSO - ARGENTINA

Fecha de recepción: 13 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 26 de septiembre de 2016

Resumen

Por sus roles específicos de género las mujeres son responsables de actividades que implican una importante demanda y consumo de energía, por lo que el acceso a la energía puede ser un factor que las empodere y les permita ser más productivas e independientes. La falta de participación femenina en los proyectos energéticos, es una de las causas de fracaso de muchas iniciativas energéticas y de lucha contra la pobreza. Se presenta por tanto la propuesta de una metodología para la inclusión del enfoque de género en los proyectos de energización rural con energías renovables que desarrolle estrategias para superar los nudos y conflictos de la inclusión del enfoque de género en el sector energético venezolano y que tenga en cuenta las necesidades energéticas de las mujeres, viéndolas como como sujetas de derecho que participan y toman decisiones en proyectos energéticos diseñados para disminuir las inequidades de género de las que son víctimas.

Palabras claves: metodología, propuesta, inclusión, mujeres, energía., independencia, colonia, ideología, mujeres.

Abstract

Because of their gender-specific roles, women are responsible for activities that involve significant energy demand and consumption, so access to energy can be a factor that empowers them and enables them to be more productive and independent. The lack of female participation in energy projects is one of the causes of failure of many energy and anti-poverty initiatives. The proposal of a methodology for the inclusion of the gender approach in the projects of rural energization with renewable energies that develops strategies to overcome the knots and conflicts of the inclusion of the gender approach in the Venezuelan energy sector is presented. It addresses the energy needs of women, viewing them as law-holders who participate and make decisions on energy projects designed to reduce the gender inequities of which they are victims.

Keywords: methodology, proposal, inclusion, women, energy.
Resumen

¹ Ingeniera geóloga de la UCV con experiencia en el área energética y de planificación. Tesista de la Maestría de Género, Sociedad y Políticas del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas, FLACSO-Argentina.

I

NTRODUCCIÓN

La mayoría de las actividades necesarias para el desarrollo económico y social (acceso a la salud, al agua, al transporte, a la educación, a la generación de ingresos, entre otros) requieren de servicios energéticos (PNUD, 2007). Esto es así porque la energía es un componente esencial en nuestra vida diaria, la necesitamos en todas nuestras actividades. Hoy en día se reconoce una sólida correspondencia entre el consumo de energía per cápita y los indicadores de desarrollo humano (Rojas y Siles, 2014). La energía es, entonces, un prerrequisito para cualquier proyecto destinado al desarrollo endógeno local y sostenible. Por lo tanto, si bien no está especificado en ninguna declaración de derechos (civiles, sociales, políticos) por ser tan imprescindible para el alcance éstos, el acceso a la energía debe verse como un derecho humano y no como un beneficio o privilegio para sólo un sector de la población.

En Venezuela, el 97,3% de la población tiene hoy en día acceso a energía eléctrica (Dubrovsky et al, 2001, p. 23). Las poblaciones presentes en las zonas no electrificadas se encuentran en áreas de difícil acceso, por lo que no es factible (ni técnica ni financieramente) su conexión al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Estas áreas han sido denominadas zonas aisladas y están compuestas por poblaciones rurales, indígenas y fronterizas. Según el Censo Nacional del 2011 estos espacios concentran cerca de 500 mil habitantes, distribuidos en más de 2.300 comunidades que no tienen ningún tipo de servicio energético (FUNDELEC, 2015). Históricamente, las comunidades de estas zonas han presentado un desarrollo muy limitado, así como deficientes servicios públicos, lo cual ha incidido negativamente en su desarrollo social y productivo. En el Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PDSEN) 2013-2019 (MPPEE, 2013) y en el marco de las políticas de inclusión social y diversificación de fuentes energéticas, el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE) propone la energización de estas poblaciones mediante el uso de energías renovables.

En Venezuela, al igual que en los países de la Región, el género no está institucionalizado en el sector energético. Esto puede deberse a la presencia de restricciones simbólicas, políticas e institucionales dentro del MPPEE, ya que cualquier propuesta relacionada con género tiene que enfrentar los reglamentos, normativas y lógicas de funcionamiento del aparato político-administrativo de una institución históricamente patriarcal y neutral al género,

situación que, como señala Guzmán (2001), obliga a cambiar estas propuestas o incluso detenerlas.

Históricamente se ha creído que los temas técnicos y de provisión de energía son género-neutrales, pero se ha visto que las mujeres por sus roles específicos de género son responsables de actividades que implican una importante demanda y consumo de energía: pueden ser productoras, usuarias y gestoras de la misma, tanto en las tareas productivas que desarrollan (producción de alimentos o iniciativas de comercio) como en su trabajo doméstico no remunerado para el cuidado del hogar y de sus familias (coccción de alimentos, calentamiento y purificación de agua, entre otros) y, en algunas ocasiones, en su trabajo como agentes públicos, políticos o comunitarios (PNUD, 2007). Se constata entonces que debido a sus diferenciados roles de género, mujeres y varones tienen diferentes necesidades energéticas y la falta de acceso a la energía o a servicios energéticos de calidad tiene desigual impacto sobre cada uno de ellos (Larrea, 2013).

El acceso a la energía puede ser un factor que ayude a empoderar a las mujeres permitiéndoles ser más productivas e independientes. Experiencias internacionales han demostrado que la falta de participación femenina en los proyectos energéticos, especialmente en los ámbitos de diseño y toma de decisiones, es una de las causas de fracaso de muchas iniciativas energéticas y de lucha contra la pobreza (Rukato, 2002). Por tanto, si se quiere asegurar que un proyecto energético tenga el mayor éxito, es necesario incluir la opinión diferenciada de mujeres y varones en cada una de sus etapas, lo cual permitiría identificar las diferentes necesidades energéticas que ambos tienen, las distintas barreras que enfrentan para acceder a las fuentes de energías y las diversas formas como éstas afectan (positiva o negativamente) su cotidianeidad.

Teniendo todo esto en cuenta se podría adaptar la oferta energética a las necesidades diferenciadas por género, ya que se ha comprobado que los proyectos energéticos tienen un gran potencial para transformar las relaciones de género e influenciar la posición de las mujeres en la sociedad (PNUD, 2007).

LA NECESIDAD DE PLANIFICAR CON ENFOQUE DE GÉNERO

La planificación es un proceso por medio del cual se pasa del pensamiento a la acción. Se trata una serie de acciones interconectadas a través de las cuales se busca resolver un problema identificado. Gracias a ella se logra que las acciones se vuelvan concretas a través de proyectos que conecten recursos y resultados intermedios para el logro paulatino de un objetivo final.

Mujeres y varones desempeñan roles distintos en la sociedad, y sus diferencias de género son moldeadas por determinantes ideológicas, históricas,

religiosas, étnicas, económicas y culturales (Whitehead en Moser, 1998). Planificar con enfoque de género significa tener en cuenta esta situación, que condiciona y diferencia las necesidades de mujeres y varones, y también significa reconocer que las instituciones sociales, las leyes, normas y prácticas culturales son discriminatorias y colocan a la mujer en situaciones de subordinación y desigualdad frente al varón. El propósito de la inclusión del enfoque de género en la planificación es que a través del empoderamiento, las mujeres logren la igualdad y equidad frente a los varones en la sociedad, por lo tanto esta planificación es básicamente *emancipatoria y confrontacional* (Moser, 1998).

Debido a sus diferenciados roles de género, las mujeres son las responsables de actividades cuyo consumo de energía es muy alto. En las zonas aisladas de Venezuela (donde el SEN no tiene cobertura) las mujeres asumen la función de asegurar la fuente energética que les permita cumplir tanto con sus responsabilidades reproductivas (de las que son prácticamente las únicas responsables) como con cualquier iniciativa productiva que la familia o la comunidad haya emprendido (es decir, la mujer es productora, usuaria y gestora de la energía en todas sus jornadas de trabajo). Esto implica que ellas deben asumir las enormes cargas (de tiempo, esfuerzo y salud) que se derivan de las actividades relacionadas con la generación de energía. Esta carga desigual de responsabilidades es la base de muchas de las inequidades entre mujeres y varones ya que al estar sobrecargadas de trabajo a las mujeres se les dificulta tener acceso a otras oportunidades, como educación, nuevos emprendimientos productivos, e incluso el descanso (del cual se deriva la salud). Pero además, según el Censo de 2011 (INE, 2014) cerca del 40% de los hogares venezolanos son monomarentales (2.771.099), donde siguen siendo las mujeres las únicas responsables del ingreso económico y sustento de la familia.

Las instituciones han sido creadoras y reproductoras de las relaciones de género. El Estado a través de sus políticas públicas, afecta tales relaciones, y puesto que lo personal es político, el Estado tiene como responsabilidad implementar políticas que ayuden a salvar los obstáculos en la búsqueda de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, para así estimular la autonomía de ellas a nivel personal, económico, social, político y cultural (Guzmán y Todaro, 1998). No se puede seguir haciendo política energética sin enfocar la atención en la vida privada de mujeres y varones. Pretender que la vida cotidiana siga separada de las instituciones sociales es una práctica que seguirá condicionando la búsqueda de la igualdad social (y por consiguiente la equidad de género) en toda la población venezolana (Wagner, 1997).

² Carácter multidimensional de la energía: (i) Aspecto geopolítico: el acceso a las fuentes de energía primaria plantea a muchos países una seria dificultad (el 90% de la energía primaria que se consume en el mundo es en base a los combustibles fósiles y el uranio); (ii) Aspecto tecnológico: no

Debido al carácter multidimensional de la energía², la política energética es una poderosa herramienta para el desarrollo de la igualdad social en un país (MIEM/DNETN, s/f). La inclusión de la mirada de género en las políticas energéticas busca utilizar el acceso a la energía como un mecanismo que apalanque el empoderamiento de las mujeres, al disminuir o incluso eliminar las brechas de género en cuanto a salud, educación, bienestar y actividades productivas de mujeres y varones (Rojas y Siles, 2014). El reto es que al involucrar a las mujeres en los proyectos energéticos se busque que ellas estén vinculadas en las actividades remuneradas del proyecto y al mismo tiempo impedir que su carga de trabajo se vea fuertemente incrementada (PNUD, 2007). Cuando los proyectos de energía sostenible se diseñan así suelen tener impactos positivos sobre la condición desigual de la mujer, tales como: (i) reducción del tiempo empleado en las labores domésticas; (ii) mejoras en la salud, gracias a la reducción de contaminantes dentro de la vivienda; (iii) disminución o eliminación de las condiciones de desigualdad; (iv) disponibilidad de tiempo para la recreación, educación, generación de ingresos y descanso (Rojas y Siles, 2014) e (v) impulso de iniciativas productivas adecuadas a sus necesidades, oportunidades y limitaciones que permitan su empoderamiento económico.

La incorporación del enfoque de género en la planificación de una institución no garantiza que se vayan a obtener los resultados esperados, más aún si se trata del sector energético venezolano, que ha sido históricamente patriarcal e indiferente al género. Esto sucede porque presenta restricciones simbólicas, políticas e institucionales en sus reglamentos, normativas y lógicas de funcionamiento del aparato político-administrativo (Guzmán, 2001), las cuales podrían impedir que la inclusión del enfoque de género se lleve a cabo³. Entonces, tenemos que prepararnos para superar eficientemente los posibles conflictos, nudos y procesos críticos, tanto en el proceso de propuesta y aceptación de la inclusión del enfoque de género en la planificación energética por parte de los actores involucrados e involucrables, como en su implementación y evaluación de resultados.

basta con poseer o importar la energía primaria, también es necesario acceder a la tecnología para transformar esa energía en secundaria y útil; (iii) Aspecto económico: debido a la demanda mundial creciente, tanto las fuentes como las tecnologías energéticas son cada vez más caras; (iv) Aspecto ambiental: la producción y uso de la energía son los principales emisores de dióxido de carbono; (v) Aspecto ético: el 92% de la energía primaria consumida mundialmente no es renovable; la humanidad está gastando en un par de siglos lo que a la naturaleza le llevó millones de años desarrollar, por lo que su uso debe realizarse de manera responsable; y (vi) Aspecto social: el acceso a la energía es muy desigual en el mundo y también dentro de cada país (MIEM/DNETN, s/f).

³ De allí el carácter *confrontacional* que le asigna Moser (op.cit.)

Como señala Matus (1987), es necesario diseñar con anticipación para prever posibilidades de acciones oportunas y eficaces ante un futuro incierto que obedece a múltiples variables (políticas, económicas, humanas, entre otras) que pueden ser conocidas o desconocidas: se necesita tener «capacidad de reacción planificada ante las sorpresas» (p.5). También se necesita aprender de la experiencia, sistematizando los resultados que permitan conocer y divulgar las estrategias metodológicas utilizadas, sus logros y sus dificultades más frecuentes (Bonder, 2002). Todas estas consideraciones permitirán la preparación de diferentes estrategias que serán más fáciles de implementar a medida que se vayan dando los diversos escenarios que finalmente se desarrollen, pero para lograr esto, hay que hacer un exhaustivo análisis previo, como se explicará más adelante.

Para poder desarrollar una planificación que atienda las características de la institución en la que se va a implementar la política, que reconozca los actores claves que estarán involucrados en la implementación del programa, que imagine posibles escenarios lógicos a enfrentar y desarrolle estrategias para superar nudos y puntos críticos, y que tenga en cuenta las necesidades de la población (y en especial de las mujeres), es necesario desarrollar una **metodología de carácter político-estratégico**. Proponer una metodología de esta naturaleza para la incorporación del enfoque de género a proyectos de energización rural con energías renovables, es lo que a continuación se va a desarrollar.

Para iniciar, debe tener en cuenta las siguientes variables:

- El proceso de planificación debe ser colaborativo con el sector energético, para asegurar que el principio de igualdad de género permee a toda la estructura gubernamental con la que se trabaje.
- En todas las etapas del proceso es importante la recolección sistemática de información desagregada por género y el análisis contextualizado que las diferencias identificadas arrojen para mujeres y varones.
- Conocimiento a fondo de las agendas sectoriales (en este caso, la energética) para poder negociar conociendo las prioridades de los interlocutores.
- Desarrollo de habilidades para la negociación y de metodologías para la planificación participativa y consultiva.
- Diseño anticipado para prever posibilidades de acciones oportunas y eficaces frente a un futuro incierto que depende de múltiples factores (económicos, humanos, políticos, etc.)
- Aprender de la experiencia. Revisar (de existir) resultados de experiencias anteriores que permitan conocer las estrategias metodológicas utilizadas,

sus logros y dificultades más frecuentes. De igual forma, sistematizar la experiencia propia, tanto los aciertos como los fracasos.

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA CON ENFOQUE DE GÉNERO: UN PROCESO TÉCNICO-POLÍTICO

Este tipo de enfoque es importante hacerlo desde el hecho de que las personas beneficiarias o «afectadas» por la implementación del proyecto son seres humanos con derechos y éste debe ser el centro filosófico de nuestro trabajo. Es muy importante tener esto en cuenta porque no debemos verlos como pasivos receptores de las acciones del proyecto. No hay que enfocarse en sus necesidades, sino en sus derechos humanos. Mujeres, varones, niñas y niños son sujetos de derechos. Ellas y ellos deben estar involucrados, deben ser parte del equipo que construye su presente y su futuro. Son ellas y ellos quienes van a tener que lidiar día a día con los beneficios y con los problemas que dicho proyecto les ha dado. Deben ser vistos como ciudadanas y ciudadanos sujetos de derecho, con voto en las decisiones de su propia vida y la de sus comunidades. Además, para el pleno desarrollo de la ciudadanía es necesario aplicar el principio de no discriminación, es decir el principio de equivalencia humana entre todas las personas (no hay valoraciones jerárquicas cuando a lo humano se refiere). En tal sentido, el enfoque de género es una categoría que nos impulsa y nos orienta para alcanzar este fin.

Un proyecto visto de esta manera está enmarcado en el enfoque de Género en Desarrollo, ya que el foco está puesto en los intereses estratégicos de las mujeres. En este enfoque las mujeres son vistas como sujetos del desarrollo y no como meras receptoras pasivas de sus beneficios. Diseñar un proyecto con todas estas consideraciones es el mayor desafío que tenemos. Puesto que es un trabajo político, es necesario entender que los análisis que se hacen son de carácter situado, es decir, se hacen desde una perspectiva concreta, clara, contextualizada y no de la forma tradicional de trabajar en el sector energético, donde predomina la visión objetiva, neutral, distante, fría e incluso «universal». Como también es un trabajo estratégico, hay una serie de análisis que se deben hacer de manera tal de ir sorteando los nudos, obstáculos y dificultades con las que se puede tropezar un proyecto energético con enfoque de género. De la minuciosidad, eficiencia y claridad con la que se haga dicho análisis dependerá el éxito o no de la inclusión del enfoque de género en el proyecto.

La metodología que se presenta a continuación fue elaborada en el marco de la Maestría en Género, Sociedad y Políticas del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP) de FLACSO-Argentina y es una forma de intervención que se espera sea útil como guía

para la inclusión del enfoque de género a proyectos de energización con energías renovables. Vamos a revisar once consideraciones que se han diseñado para ayudar a tal fin. Es de hacer notar que esto no es una metodología rígida, cuadrada, que sigue una única secuencia de pasos. Cada punto que se toca se alimenta y a su vez alimenta a otros puntos, en la medida en la que se avanza en el entendimiento de la problemática a resolver y en el contexto que la rodea (no sólo a nivel local sino también organizacional e institucional).

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Puede suceder que se trate de un proyecto que inicialmente no fue diseñado con enfoque de género y haya que incluirlo, o puede ser que desde su diseño inicial sí se haya considerado. En todo caso, es preciso conocer de qué se trata el proyecto, dónde está ubicado geográficamente, si es un proyecto local que está inserto en un programa municipal, estatal o nacional.

También es necesario saber cuáles opciones energéticas locales⁴ se tienen. Es decir, se debe conocer qué fuentes renovables de energía se encuentran en la zona para evaluar las probabilidades de ser utilizadas y en qué combinación sería la más eficiente no sólo desde el punto de vista energético, sino también en función de las prioridades y necesidades en las que el proyecto se está enfocando para la resolución del problema planteado.

2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Pero no podemos quedarnos sólo con los detalles técnicos del proyecto. Tenemos que enfocarnos en el rol social que tiene la energía y su potencial para impulsar mejoras en la calidad de vida de las poblaciones en general y de las mujeres en particular. Es este punto es importante caracterizar la población a intervenir (familias, sexo, edad, nivel socioeconómico, nivel educativo, etnia, etc.) así como describir cuál es la situación de las mujeres y las razones de tal situación, por ejemplo de qué manera se relaciona con los roles y estereotipos de género, cómo se ve ella a sí misma dentro de la familia y la comunidad. La descripción del problema debe estar acompañada de un análisis de género que permita identificar en qué dinámicas y representaciones diferenciales entre mujeres y varones se manifiestan las inequidades de género. Todo este

⁴ Aquí se está tomando el término Opciones Energéticas Locales como la suma de las fuentes energéticas con las que cuenta la comunidad: por ejemplo, si la radiación solar es suficiente para aprovechar la energía solar, o si los vientos son suficientemente fuertes y estables como para aprovecharlos con aerogeneradores, o si tienen un río cerca cuyo caudal o cauce pueda aprovecharse para generar energía con una planta, etc.

análisis permitirá definir los objetivos prácticos y estratégicos del proyecto, tomando en cuenta especialmente aquellos que están enfocados en el empoderamiento de las mujeres y en la búsqueda de la superación de las inequidades en las que ellas están inmersas.

Debido a sus roles de género, la situación de las mujeres rurales en Venezuela es similar a la del resto de las mujeres en Latinoamérica: por un lado son importantes productoras, usuarias y gestoras de la energía en sus labores domésticas y productivas (PNUD, 2007) y al mismo tiempo viven situaciones de marginación, subordinación y desigualdad de oportunidades (ENERGIA, UICN y Fundación Solar, 2014). Con respecto a la situación de la mujer rural venezolana, Ontiveros (2008) y García, Rosillo y Valdivieso (2005), señalan que: (i) la fuerza iniciadora de proyectos relacionados con mejoras en la calidad de vida⁵ (adquisición de tierras para la vivienda, acceso al agua y otros recursos naturales de uso básico, entre otros.), es decir, esos momentos iniciales de mayor incertidumbre, donde al principio todo se ve más caótico y menos organizado o estructurado, viene dada por las mujeres (esposas, madres, hermanas). Con el tiempo y cuando ya las cosas están más organizadas, más estructuradas, con más forma, los hombres comienzan a tener protagonismo y liderazgo, disfrazando, opacando e invisibilizando la acción inicial y continua de las mujeres; (ii) en las diferentes familias (nuclear, monomarental o extendida) la mujer es la encargada de darle forma a las actividades cotidianas; (iii) las tareas domésticas son de exclusiva responsabilidad de las mujeres y las niñas.

3. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO INSTITUCIONAL

Son diversas las variables a tener en cuenta, entre ellas podemos nombrar:

- Puede ser una organización estatal, comunitaria, académica, productiva, entre otras, en el ámbito internacional, nacional o local.
- Identificar la existencia o no en la misma de una planificación orientada a la igualdad de género. En el caso de ser inexistente, es importante comenzar a pensar en las transformaciones necesarias para la inserción del enfoque de equidad de género.
- Es importante pensar en las instituciones no sólo como infraestructuras frías y materiales, sino también impregnadas de leyes, normas (formales

⁵ Que no han sido impulsados por las instituciones del Estado, sino que son producto de la espontaneidad de las comunidades.

e informales), por ejemplo los «usos y costumbres» fuertemente arraigadas en las y los funcionarios, en los procedimientos, en los símbolos e imaginarios, en la cultura institucional.

- Identificar también en qué marcos legales se sustenta la propuesta, tanto nacional como internacionalmente.

Para el caso que nos concierne, el sector energético venezolano está conformado por instituciones con reglamentos, normativas y lógicas de funcionamiento históricamente patriarcales y neutrales al género, cuyos funcionarios y funcionarias no son receptivos a las iniciativas que problematizan las relaciones de género.

Entre los marcos legales en los que se sustenta la propuesta, están: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley del Plan de La Patria (marco de las políticas de inclusión social y diversificación de fuentes energéticas), el Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2013-2019, las convenciones internacionales ratificadas (CEDAW, Belém do Pará) y la membresía de Venezuela en la OLADE y el PNUD⁶, organismos internacionales que han alertado sobre la importancia del enfoque de género en la planificación energética, especialmente cuando se trata de proyectos rurales. Si bien el Tercer Plan para la Igualdad y Equidad de Género «Mamá Rosa» (2013-2019) no tiene carácter vinculante, puede tomarse como una excelente guía que ofrezca mecanismos para apoyar en el alcance de los objetivos de género del proyecto.

4. EQUIPO DE TRABAJO

Con las caracterizaciones realizadas hasta aquí se tiene ya una idea clara de qué tipo de profesionales necesitaremos para el desafío político-estratégico que tendremos por delante.

La construcción de una política de género o la incorporación de éste a políticas ya existentes amerita de personas comprometidas y calificadas en la temática, y un agudo conocimiento del contexto socio político y económico en el cual estas políticas públicas y programas sectoriales se insertan.

Si se incluye en el equipo de trabajo a personas de las diferentes instituciones involucradas, se estaría ganando terreno en cuanto a la aceptación del tema de género dentro de dichas instituciones y su incorporación en el proyecto, por lo tanto un equipo formado por personal multidisciplinario e

⁶ Organización Latinoamericana de Energía y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, respectivamente.

interinstitucional podría ser de gran ayuda. Además, sería deseable que dicho equipo tenga:

- Formación o capacitación en género e interculturalidad, ya que se estaría trabajando con comunidades rurales y/o indígenas;
- Sensibilidad social y conocimiento del contexto político y económico;
- Con actitudes para trabajar en equipo; y
- Herramientas para la concreción de consensos. Se logra avanzar con mayor firmeza en los cambios cuando se acuerdan que cuando se imponen.

El equipo puede estar formado por profesionales tan diversos como psicólogos (preferiblemente sociales), antropólogos e ingenieros. La mirada técnica debe ir siempre de la mano con la social.

5. RED DE FACTORES CLAVE DE LEVY

En 1996 Caren Levy propuso 13 factores que consideró clave tener en cuenta para analizar todas las variables que pueden incidir en la institucionalización del género que se quiere lograr. Es una herramienta diagnóstica que permite visibilizar tanto las oportunidades como los obstáculos para que la acción colectiva sea capaz de producir cambios y también permite evaluar cuál será la estrategia más adecuada para que el cambio permita impulsar la institucionalización del enfoque de género. Como los factores se manifiestan según su contexto, su contenido puede variar dependiendo de si cambian las condiciones políticas y socio-económicas tanto geográfica como temporalmente. Es un enfoque sistémico que también permite ver cómo el componente «poder» vehiculiza a cada factor.

Esta malla de institucionalización del género toma en cuenta factores clave en política, organización, ciudadanía y ejecución, pero no se trata de variables que influyen independientes sobre el proyecto, sino que también interactúan entre sí, por lo que hay que tener en cuenta que cualquier afectación de cada una de ellas influirá (positivamente o no) sobre las otras.

La Tabla No. 1 muestra el análisis realizado al sector energético venezolano, según esta herramienta. Como se verá, el resultado puede alimentar las caracterizaciones que han sido descritas en los puntos anteriores y en los siguientes.

TABLA NO. 1. RED DE FACTORES CLAVE DE LEVY (1996) APLICADA AL SECTOR ENERGÉTICO VENEZOLANO

POLÍTICA

Recursos Aquí tendrán un peso fuerte las alianzas y el compromiso político que se logren obtener en y entre las diferentes instituciones (del gobierno o no) relacionadas con la propuesta. El equipo de trabajo debe recibir formación sobre cómo preparar presupuestos con enfoque de género, para asegurar la sostenibilidad económica de la propuesta. La evaluación con perspectiva temporal dará importantes datos para demostrar el éxito del programa y justificar que los recursos continúen asignándose.

Compromiso político Es fundamental que los movimientos de mujeres y feministas desde la base impulsen la incorporación del género en los proyectos que adelante el Estado. Lograr acuerdos interinstitucionales que trabajen en el logro de los objetivos de la propuesta.

Planificación de políticas Los acuerdos internacionales ratificados (Beijing, Belem do Para, CEDAW, entre otros) tienen carácter constitucional. Venezuela es miembro de OLADE y PNUD quienes han impulsado la investigación y la comprensión de la relación que existe entre el género y la energía.

Estructuras representativas Instituciones del Estado venezolano: MPPEE y FUNDELEC, MinMujer, MinPi, MinComunas, MAT, Alcaldías. Comunidades organizadas, colectivos y movimientos de mujeres, ONGs dedicadas al género, entre otras.

ORGANIZACIÓN

Posicionamiento de las cuestiones de género en los niveles de decisión El enfoque de género no se ve como un problema transversal que debe ser atendido por toda la estructura del Estado. Las políticas enfocadas en género han de ser impulsadas en el sector energético tanto desde los cargos de decisión como desde las bases.

Procedimientos En el sector energético no existen hasta ahora procedimientos que incluyan el enfoque de género. En este sector técnico, neutral al género y patriarcal, la burocracia y las resistencias simbólicas estarán constantemente operando en contra de la institucionalización de este enfoque. Hay que preparar estrategias para superarlo.

Desarrollo profesional y técnico El equipo de trabajo debe tener conocimiento sobre género, de manera tal que fortalezca sus conocimientos pero también maneje herramientas para apoyar y justificar este proyecto.

CIUDADANÍA

Grupos de presión desde la base Las mujeres se integran a los proyectos asumiendo el papel de facilitadoras o participantes. Se ha ido creando un nuevo tejido social con conciencia e identidad política, pero sin enfoque de género. Hay presencia masiva de las mujeres en las movilizaciones e iniciativas, pero no en los espacios de poder y de decisión.

Experiencia e interpretación de la realidad de mujeres y varones (i) La fuerza iniciadora de proyectos relacionados con mejoras en la calidad de vida viene dada por las mujeres. Con el tiempo los hombres comienzan a tener protagonismo y liderazgo, disfrazando, opacando e invisibilizando la acción inicial y continua de las mujeres. (ii) En las diferentes familias (nuclear, monomarental o extendida) la mujer es la encargada de darle forma a las actividades cotidianas. (iii) Las tareas domésticas son de exclusiva responsabilidad de las mujeres y las niñas.

EJECUCIÓN

Implementación de programas y proyectos Este factor sólo podrá ser posible si lo anterior se ha trabajado coordinadamente para la implementación del enfoque de género en la planificación energética. La participación popular que incluya mujeres y varones es vital para el desarrollo exitoso de la propuesta.

Investigación aplicada	Se debe impulsar no sólo la investigación del tema en el sector energético, sino también la evaluación con enfoque social y de género que permita valorar el alcance de los objetivos planteados inicialmente.
Elaboración de teorías y conocimientos	Es fundamental la sistematización de los resultados de los proyectos, que pueda servir de aprendizaje para nuevos proyectos e incluso para otras instituciones.
Metodología	Establecer una metodología clara de trabajo dentro del equipo y hacia las comunidades, para que las implicaciones de tomar «nuevos linderos» en materia de planificación energética lleve a los resultados esperados. Se recomienda utilizar la publicación de OLADE «Guía sobre género y energía para capacitadoras(es) y gestoras(es) de política públicas y proyectos» tanto para la institucionalización como para la incorporación del enfoque de género en los proyectos de energización.

6. MAPA DE ACTORES INVOLUCRADOS E INVOLUCRABLES

Tapella (2007) explica que en esta fase se identifican los posibles actores sociales involucrados e involucrables y se trata de prever cómo se articularían, relacionarían o desenvolverían en un escenario determinado. Es un ejercicio de escenarios hipotéticos, en donde se usa la experiencia y conocimientos anteriores para suponer las posiciones que asumirán los actores con respecto a la inclusión del enfoque de género en el proyecto (a favor, en contra, indiferente, etc.) y comenzar a vislumbrar de qué manera éstos actores podrían afectar al proyecto (positiva o negativamente). De esta forma se podrán identificar posibles alianzas y conflictos (efectivos y potenciales) lo cual permitirá al equipo de trabajo movilizarse para buscar los apoyos necesarios, obtener asociaciones, fortalecer las ya existentes (formales o no) y neutralizar o negociar con los grupos o instituciones que ofrecen resistencias al enfoque que se propone (Frías, 2015).

Existen diversas metodologías para la identificación de los actores y la construcción de estos mapas. Cada una de ellas atiende a la complejidad que tenga la realidad a analizar. No es objetivo de este trabajo ahondar sobre ellas, por lo que se recomienda revisar la bibliografía existente al respecto. En tal sentido, la publicación de Tapella (2007) puede ser de gran ayuda.

A modo de ejemplo, en el caso del sector energético venezolano se presenta aquí un hipotético esquema de la identificación de los posibles actores, organizados en función de la institución a la que pertenecen y a qué tanta influencia puede tener cada uno de ellos para impulsar o frenar la inclusión del enfoque de género en los proyectos de energización rural con energías renovables (Ver Figuras 1.1 y 1.2).

FIG. 1.1. ACTORES INSTITUCIONALES (INTERNOS Y EXTERNOS AL SECTOR ENERGÉTICO) IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE ACTORES

ACTORES		ROL	NIVEL DE PODER
MPPEE	Viceministerio	Ente Rector	Alto
	Dirección Energías Renovables	Planificador/ Decisorio	Medio
	Coordinador del Proyecto	Planificador	Bajo
FUNDELEC	Dirección Ejecutiva	Ente Ejecutor	Medio
	Gerencia ER	Ente Ejecutor	Medio
EXTERNOS	MinMujer	Apoyo logístico	Medio
	MinComunas	Apoyo logístico	Medio
	MinPI	Apoyo logístico	Medio
	MAT	Apoyo logístico	Medio
	Alcaldías	Apoyo logístico	Medio

FIG. 1.2. ACTORES CLASIFICADOS COMO COMUNIDADES

ACTORES		ROL	NIVEL DE PODER
Comunidades	Organizadas	Logística	Bajo
	No organizadas	Logística	Bajo

7. ANÁLISIS DE POSIBLES ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS ADECUADAS

Es necesario prepararnos para futuros posibles y tener adelantados ciertos análisis que nos permitan enfrentar y superar eventuales conflictos que se pueden presentar, tanto en la aceptación como en la implementación del proyecto con enfoque de género.

Para ello, es importante analizar:

- Las relaciones y diferencias entre los actores identificados.
- Tener claridad en los grados de flexibilidad y aprendizaje de los actores así como sobre las orientaciones predominantes presentes en el proceso de programación.
- Los intereses, posiciones, bases de poder y actitudes de los posibles actores sociales, todo lo cual ayudará a la identificación de procesos críticos y posibles puntos de ataque, alianzas y oposiciones.

A modo de ejemplo, a continuación se presentan tres hipotéticos escenarios (Escenarios A, B y C), basados en el mapa de actores involucrados e involucrables y sus posibles estrategias para superar los conflictos o nudos:

- **Escenario A:**
Es uno de los más difíciles puesto que desde el Viceministerio se está en contra, y si él finalmente no lo aprueba, nada se iniciaría (Ver Fig. 2.1). Como es un superior/decisorio dentro de la estructura del sector energético venezolano, la estrategia es de persuasión. Se propone entonces partir de la postura usual presente en este sector, que es la de aceptar las cuestiones de género porque es «políticamente correcto» y que podría ser una rendija permeable, presentándose además una propuesta que demuestre con datos cuanti y cualitativos:
 - Proyectos con enfoque de género que han sido exitosos.
 - Proyectos sin enfoque de género que han fracasado precisamente por no haberlo incluido.
 - Ganancia política que podría adjudicarse el MPPEE con los logros.

Adicionalmente se propondría un Programa de Capacitación para el resto de los actores institucionales internos, dictado en las propias sedes de las instituciones, con la finalidad de impulsar estos conceptos dentro de la cultura institucional y así ejercer sobre los decisorios una «presión silenciosa».

Como el resto de los actores varían entre indiferente y a favor la estrategia sería potenciar esa situación con jornadas de educación, con eventos relacionados con el tema, con acciones de calle, etc.

FIG. 2.1. PRIMER ESCENARIO HIPOTÉTICO O ESCENARIO A.

CONFLICTOS O NUDOS	ACTORES RELEVANTES	GRADOS DE COMPROMISO
Resistencia a aplicar dichos conceptos por considerar que no son pertinentes (o porque es cosa de mujeres y LGBT)	Viceministerio	En contra
	DGEA	A favor
No lo cree relevante para lograr de los objetivos	Coord. Planificación	Indiferente
No lo cree relevante para lograr de los objetivos	Dirección Ejecutiva	Indiferente
No lo cree relevante para lograr de los objetivos	Gerencia ER	Indiferente
	MinMujer	A favor
	MinComunas	A favor
	MinPI	A favor
	MAT	A favor
	Alcaldías	A favor
	Comunidades Organizadas	A favor
	Comunidades No organizadas	A favor

• **Escenario B:**

No tiene tantas complejidades iniciales como el Escenario A (Ver Fig. 2.2) pero podría presentar importantes nudos ya que aunque el decisorio lo apruebe, si el equipo de trabajo no sabe (o no quiere saber) cómo traducir esos objetivos estratégicos en acciones específicas, se puede perder tiempo, recursos y apoyo.

Siempre hay que enfocarlo desde las políticas sociales: derechos de las mujeres, equidad y ciudadanía plena. Si se logra la aprobación desde los niveles decisorios, en los niveles subsiguientes se podría aplicar un poco de persuasión y un poco de presión, debido a que son lineamientos «desde arriba».

Se haría un estudio sobre el «estado de opinión» con respecto al tema de género y bajo esas premisas y recordando la misión de los organismos del Estado de desarrollar políticas con enfoque social, se implementaría un programa de formación, pero esta vez no sólo para implementar el enfoque de género, sino para «desandar» subjetividades, símbolos, construcciones culturales patriarcales, etc. Identificar el compromiso político con el enfoque de género en los distintos actores y apoyarse en ellos. Recopilar datos estadísticos cuantitativos (sobre todo porque se estaría trabajando con técnicos e ingenieros) y hechos concretos que

permitan demostrar cómo el enfoque de género ayuda a asegurar el éxito de la iniciativa.

FIG. 2.2. SEGUNDO ESCENARIO HIPOTÉTICO O ESCENARIO B.

CONFLICTOS O NUDOS	ACTORES RELEVANTES	GRADOS DE COMPROMISO
No lo cree relevante para lograr los objetivos	Viceministerio	Indiferente
No lo cree relevante para lograr los objetivos	DGEA	Indiferente
Resistencia a aplicar dichos conceptos por considerar que no son pertinentes (o porque es cosa de mujeres y LGBT)	Coord. Planificación	En Contra
No lo cree relevante para lograr los objetivos	Dirección Ejecutiva	Indiferente
No lo cree relevante para lograr los objetivos	Gerencia ER	En Contra
	MinMujer	A favor
	MinComunas	A favor
	MinPI	A favor
	MAT	A favor
No lo cree relevante para lograr los objetivos	Alcaldías	Indiferente
Tienen posturas a la defensiva por falta de información adecuada. No lo cree relevante para lograr los objetivos	Comunidades Organizadas	En Contra
Tienen posturas a la defensiva por falta de información adecuada. No lo cree relevante para lograr los objetivos	Comunidades No organizadas	En contra

- **Escenario C:**

Aquí el mayor nudo se encontraría en las alcaldías y esto podría ser un gran problema, ya que intentar avanzar sin ellos complicaría mucho la logística, tanto de acceso a las comunidades como a la aceptación de las mismas a todos estos conceptos (Ver Fig. 2.3). Como no existe una política macro en enfoque de género (el Plan para la Igualdad Mamá Rosa del MinMujer no es vinculante para los organismos del Estado venezolano), no se puede ir por la estrategia de ejercer presión, pero sí se puede usar la persuasión, negociación y búsqueda de consenso. Sería muy útil identificar: (i) potenciales aliados dentro de la Alcaldía; (ii) funcionamiento y organización de la misma; (iii) compromiso político; (iv) proyectos que tengan que se nutran con nuestro trabajo; (v) oportunidad para «sumar» puntos políticos, especialmente si se está en Campaña; entre otros.

Con toda esa información, armar un programa que permita disponer de un repertorio de datos concretos, así como líneas argumentativas y de persuasión para las distintas posturas de actores en contra (tanto decisorios como funcionarios profesionales, técnicos y administrativos). Todo esto con la finalidad de lograr una negociación favorable a la

implementación del proyecto con enfoque de género y generar consenso.

FIG. 2.3. TERCER ESCENARIO HIPOTÉTICO O ESCENARIO C.

CONFLICTOS O NUDOS	ACTORES RELEVANTES	GRADOS DE COMPROMISO
No lo cree relevante para lograr los objetivos	Viceministerio	Indiferente
No lo cree relevante para lograr los objetivos	DGEA	Indiferente
No lo cree relevante para lograr los objetivos	Coord. Planificación	Indiferente
No lo cree relevante para lograr los objetivos	Dirección Ejecutiva	Indiferente
No lo cree relevante para lograr los objetivos	Gerencia ER	Indiferente
	MinMujer	A favor
	MinComunas	A favor
	MinPI	A favor
	MAT	A favor
Resistencia a aplicar dichos conceptos por considerar que no son pertinentes (o porque es cosa de mujeres y LGBT)	Alcaldías	En contra
No lo cree relevante para lograr los objetivos	Comunidades Organizadas	Indiferente
No lo cree relevante para lograr los objetivos	Comunidades No organizadas	Indiferente

8. PREGUNTAS ORIENTADORAS

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, se preparan una serie de preguntas que permitan orientar las soluciones de los posibles conflictos a encontrar y las metodologías más adecuadas para la realidad y cultura venezolanas, al momento de la implementación de los proyectos. Continuando con el ejemplo que venimos desarrollando, algunas preguntas orientadoras podrían ser:

- ¿Cuáles son las metodologías más adecuadas para la sensibilización del personal institucional que ha sido clasificado como «actor en contra» o «indiferente»?
- ¿En base a cuáles lógicas se puede argumentar la necesidad de la inclusión del enfoque de género en los proyectos de energías renovables?
- ¿De qué forma se pueden utilizar los marcos legales vigentes (nacionales e internacionales) para apalancar la propuesta de inclusión del enfoque de género en el proyecto?
- ¿De qué forma se pueden utilizar a favor del proyecto las recomendaciones y experiencia acumulada de organismos internacionales (como el PNUD, la OLADE, el BM) que han abogado por esta inclusión?

- ¿De qué manera se puede lograr la permanencia en el tiempo de esta forma de trabajar en la institución?
- ¿Cuáles son las metodologías más adecuadas para lograr que las mujeres de las comunidades se integren al grupo de trabajo, aportando sus ideas y necesidades?

9. ORIENTACIÓN CONCEPTUAL DEL PROYECTO

Debido a lo multifacético de los actores identificados, cada uno trae consigo un cúmulo de experiencias, conocimientos y formas de interpretar la realidad que dejan su impronta en el diseño y operación de las propuestas. Es necesario entonces definir las opciones teóricas e ideológicas que encuadran el sentido final de las intervenciones públicas.

Dependiendo del tipo de proyecto y de la forma de abordar la inclusión del enfoque de género en el mismo, se pueden tener al menos dos perspectivas:

- **La transformación de la Estructura de oportunidades**, que busca flexibilizar dichas estructuras y favorecer el acceso a las oportunidades existentes, especialmente para los grupos socialmente subordinados. En esta línea se inscribe el concepto de empoderamiento, que se busca con los proyectos energéticos con enfoque de género.
- **Cambios en la esfera sociocultural del escenario de actuación**, que puede tener una orientación simbólica-expresiva, la cual se enfoca en la modificación de pautas culturales, valores y prácticas en las relaciones de género (DSyR, violencia doméstica); o una orientación instrumental, el cual tiene un carácter más bien reivindicativo, tales como creación de servicios de salud, actividades de capacitación, etc.

De igual forma es necesario diferenciar entre el enfoque MED (Mujer en el Desarrollo) que ve a la mujer como beneficiaria pasiva de un proyecto que atiende sus necesidades o si el enfoque es GED (Género en el Desarrollo) donde se ve a las mujeres como sujetas de derechos y no se busca «integrarlas al desarrollo» sin tener en cuenta su rol en las actividades no remuneradas realizadas históricamente por las mujeres. Este enfoque busca hacerlas partícipes del proyecto desde su fase de diseño e implementación, y también como responsables de su sostenibilidad en el tiempo, por lo que se considera su capacitación para tales fines. Enfocado entonces desde el punto de vista de derechos humanos y no desde las necesidades de las mujeres, los objetivos del proyecto estarían dirigidos a apoyar el cumplimiento del derecho de igualdad en cada contexto, consagrado en nuestra Constitución. Además, como advierte

Frías (2015), permitiría indagar cuáles son las capacidades institucionales que existen en los titulares de obligaciones (Estado, empresas, agencias, entre otros) pero también en las ciudadanas y ciudadanos, que pueden exigir sus derechos.

10. SECUENCIA LÓGICA DE TRATAMIENTO DE LA REALIDAD

Toda metodología implica una serie de pasos o etapas sucesivas, pero la experiencia ya ha demostrado que estas etapas no llevan una única secuencia, no son rígidas. En el proyecto influyen un conjunto amplio de actores que inyectan sus propias subjetividades, intereses y pareceres al proyecto, generando incertidumbre y actuando como obstaculizadores o potenciadores de los intereses estratégicos de las mujeres.

No se puede pretender que sea una metodología fría y distante (¿ciega? ¿indiferente?) a la realidad que la circunda, como si las contradicciones y tensiones existentes no influyeran en la posibilidad de alcanzar los objetivos planteados.

Por lo tanto, es necesario establecer una forma lógica de tratamiento de la realidad, para que la planificación pueda transformar una realidad dada que es discordante con un modelo esperado de sociedad. Es necesario prepararse, tener un grupo motor, rigurosidad y método, capacidad de aprendizaje, saber presentarse ante los escenarios para concertar acuerdos entre los distintos actores.

Es necesario entonces tener varios elementos en cuenta:

- Viabilización de la propuesta y construcción de espacios de articulación.
- Diagnóstico de la situación e identificación de la problemática de gestión.
- Identificación de procesos críticos y puntos de ataques.
- Análisis de los actores.
- Programación de actividades, recursos y presupuestos con enfoque de género.
- Implementación del proyecto y seguimiento y control del mismo.
- Evaluación de resultados.

Continuando con el ejemplo que estamos analizando, la secuencia lógica de pasos podría ser:

1. Estudio y verificación de los actores involucrados y cuál es el juego de poder en el escenario.
2. En función de la caracterización de dicho escenario, verificar alianzas y resistencias. Verificar también posiciones indiferentes con potencial

para alianzas. En tal sentido, preparar estrategias de comunicación y difusión que ayuden a potenciar dichas alianzas y tener ya preparada una especie de «carpeta» de contra-argumentos y datos cuanti y cualitativos que apoyen la propuesta.

3. Presentación de la propuesta a las autoridades de las instituciones involucradas, con la finalidad de lograr apoyo político, financiero y logístico para llevarla a cabo. Se podría proponer un proyecto piloto, y para escoger la comunidad a intervenir se tendrían en cuenta factores que permitan minimizar la inversión económica inicial, tales como: fácil acceso, alianzas ya logradas con la alcaldía y las/los pobladores, estudios de las opciones energéticas locales ya realizados y preferiblemente con propuestas concretas de las nuevas oportunidades de energización en el área, que apoyen los emprendimientos productivos que se identifiquen al trabajar con las comunidades. Si este estudio no está realizado, habría que hacerlo al mismo tiempo que se aplican los estudios diseñados por el/la antropóloga y el/la psicóloga, que permitirían conocer los roles de género presentes en la comunidad y usos del tiempo, los imaginarios y subjetividades, entre otros.
4. En función de tales estudios, preparar la mejor estrategia para la integración de las mujeres a las reuniones de diseño y toma de decisiones del proyecto: tales como hacer reuniones en un horario y lugar en el que ellas estén más desocupadas de sus labores cotidianas o desocuparlas más temprano instalando, por ejemplo, comedores temporales o centros de cuidado para los niños y niñas, etc.
5. Una vez que se hayan identificado los posibles usos productivos de los recursos energéticos presentes en el área, se escogerán aquellos que permitan:
 - Integrar a las mujeres en los procesos productivos, generándoles fuentes de ingresos económicos.
 - Si es el caso, potenciar aquellos proyectos que necesiten redes de apoyo mutuo, lo cual estimularía la creación de relaciones de interdependencia entre las y los pobladores de la comunidad. Esto permitiría impulsar los valores de solidaridad, pero también de identificación con el proyecto, sus productos y su comunidad.
 - Tener cuidado de no sobrecargar a las mujeres con más actividades de las que ya tienen por sus roles de género.
 - Si se da el caso, las experiencias de apoyo a la asistencia de las mujeres a las reuniones (tales como comedores o guarderías temporales), podrían impulsarse la permanencia de estos espacios apoyándose también en las fuentes energéticas del lugar.

6. Preparar igualmente cursos de adiestramiento para las necesidades técnicas que puedan tener no sólo implementando el proyecto sino también para su sostenibilidad. Por ejemplo, si se trata de cocinas mejoradas u hornos solares, que ellas sepan cómo construirlos; si se trata de paneles fotovoltaicos que sepan hacer el mantenimiento preventivo o cómo hacer reparaciones sencillas.
7. Hacer acompañamiento en las primeras etapas de funcionamiento del proyecto una vez instalada la tecnología escogida, para así evaluar los resultados (en términos de objetivos prácticos y estratégicos) y hacer los correctivos necesarios.
8. Es muy importante registrar y sistematizar la experiencia desde sus inicios y los resultados (bien sea éxito o fracaso). Si el proyecto piloto tiene éxito, sería muy positivo para impulsar nuevos proyectos similares en el resto de las comunidades aisladas a nivel nacional. Si fracasa, sería muy útil registrar y publicar dichos resultados, con la finalidad de difundir las alertas y soluciones identificadas para no cometer los mismos errores nuevamente, lo cual también sería muy útil para continuar con la inclusión del enfoque de género en nuevos proyectos de energización con energías renovables, sin cometer los mismo errores.

11. ESTRATEGIA OPERATIVA

El grado de inclusividad de los actores que vayan a participar en cada una de las etapas del proyecto define la estrategia operativa, que puede ser:

- Segmentada, incluye únicamente a los actores afectados de manera directa por los problemas detectados y a los equipos técnicos encargados de la gestión del proyecto. Es típica de programas que se enfocan en la resolución de problemas puntuales y a las necesidades prácticas de las mujeres.
- Incluyente, Comprende a los actores involucrados de manera directa y a algunos de los afectados por las brechas identificadas.
- Multi-actoral, involucra a los actores afectados directa e indirectamente y a los sujetos cercanos a la gestión que incluye a aquellos de nivel técnico y político que tengan recursos de poder que podrían viabilizar la implementación del proyecto.

Dependiendo de la secuencia de actividades y sus objetivos, no necesariamente se tendrá la misma estrategia operativa a lo largo de todas las etapas de proyecto. Seguramente se comenzará con una estrategia segmentada

y a medida que se avance se irán involucrando más actores, permitiendo así que la estrategia final idónea sea la multiactoral.

CONSIDERACIONES FINALES

Toda la metodología de análisis aquí planteada tiene como finalidad ayudar a entender los distintos factores que pueden afectar (positivamente o no) la incorporación del enfoque de género en proyectos de energías renovables para así prepararnos en el caso de encontrar nudos, conflictos, obstáculos y superarlos de la mejor manera.

En ninguna de las zonas aisladas del territorio nacional los habitantes gozan de una ciudadanía plena, mucho menos las mujeres, quienes siguen sufriendo históricas relaciones de inequidad frente a los varones.

El acceso a la energía es una poderosa herramienta para empoderar a las mujeres, no por la energía *per se*, sino por todas las actividades inherentes al desarrollo social y económico que dependen de ella. Hay que entender entonces que el acceso a la energía más que un beneficio, es un derecho humano. Por tanto es fundamental que la mirada de las mujeres esté inserta en las decisiones sobre cómo, cuándo, dónde y para qué se utilizará la energía que se va a generar en un proyecto energético: el proyecto debe ser participativo en todas sus etapas.

Si a través del mejor aprovechamiento de la energía las mujeres logran tener más tiempo libre (que pueden usar para descansar o para estudiar), mejores condiciones de salud (porque descansan o porque la cocina a leña dentro de la casa ya no genera humo ni calor excesivo), si logran instalar una fuente adicional de energía en su hogar que les permita generar un nuevo ingreso (como por ejemplo deshidratar frutas u hortalizas con hornos solares), y si todo esto además se logra sin sobrecargarlas de trabajo, entonces podremos decir que se estamos encaminados hacia su empoderamiento y con el paso del tiempo que puedan disfrutar de una ciudadanía más plena y participativa de la que anteriormente tenían.

El enfoque GED permite ver a las mujeres como sujetas de derecho, y no como seres pasivos, beneficiarios, débiles y protegibles, que ha sido como se han diseñado muchos programas dirigidos a la mujer en el pasado. Para cambiar este paradigma, es necesario comenzar por las instituciones, ya que es allí donde los funcionarios trasladan sus convenciones, creencias, paradigmas y códigos culturales (Guzmán y Montaña, 2012). Por tanto se necesita que el Equipo de Trabajo esté formado en cuestiones de género, pero también se considere que el personal del MPPEE y FUNDELEC que estaría también involucrado con el Programa reciba formación en estos temas.

No podemos seguir pensando en que los grupos menos favorecidos comiencen a surgir a partir del famoso «derrame económico». Es más sólido empoderarlos, brindarles una ciudadanía plena a partir del disfrute de todos sus derechos (sociales, civiles y políticos) y que desde «abajo» y hacia «arriba» vaya surgiendo la familia, la comunidad, la gobernación y eventualmente el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bonder, G. (2002). *El tiempo de la evaluación: Avances y asignaturas pendientes*. Material preparado por la autora especialmente para el Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP), FLACSO-Argentina. <http://prigepp.org>
- Dubrovsky, H.; Landaveri, R.; Lallana, F.; Bouille, D.; Nadal, G.; Bravo, G. (...) y Seger, M. (2013). *Energía: una visión sobre los retos y oportunidades en LAC: aspectos sociales del acceso a la energía*: CAF. Recuperado de: http://www.caf.com/_custom/static/agenda_energia/assets/caf_agenda_energiat6_sociales.pdf
- ENERGIA, UICN y Fundación Solar (2014). *Creando condiciones para la Equidad de Género en proyectos Energéticos Rurales: La experiencia del proyecto «Usos Productivos de la Energía Renovable en Guatemala»*. Recuperado de: http://energia.org/wp-content/uploads/2015/02/12.-PURE_2014-10-01_estudio_caso_FSolar_Final.pdf
- Frías, C. (2015). *Seminario Planificación social, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. La gestión y la evaluación de políticas de equidad de género*. Material preparado por la autora especialmente para el Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP), FLACSO-Argentina. <http://prigepp.org>
- FUNDELEC (2015). *Programa Sembrando Luz: Logros en Cifras 2005-2015*. Caracas, Venezuela: Autor.
- García, C., Rosillo, C. y Valdivieso, M. (2005). El movimiento de mujeres de Venezuela (MMV), una mirada retrospectiva. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 10 (25), 147-156.
- Guzman, V. (2001). *La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis*. Serie Mujer y desarrollo No. 32, Santiago, Chile: CEPAL
- Guzmán, V. y Montaña, S. (2012). *Políticas públicas e institucionalidad de género en AL (1985-2010)*. Serie Mujer y Desarrollo No. 118. Santiago, Chile: CEPAL.

- Guzmán, V. y Todaro, R. (1998). Plan de igualdad de oportunidades. *En* Montañó, S. El cuarto propio en el Estado: pp. 49-52. Fempress.
- INE (2014). *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda: Resultados Total Nacional de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Larrea, S. (2013). *Estrategia de Equidad de Género de OLADE*. Quito, Ecuador: OLADE.
- Levy, C. (1996) *The process of institutionalising gender in policy and planning: The 'web' of institutionalisation*. Working Paper No. 74. London, UK: UCL.
- Matus, C. (1987). *Adiós, señor presidente*. Caracas, Venezuela: Pomaire.
- MIEM/DNETN (s/f). *Política Energética 2005-2030*. Montevideo, Uruguay: Autor
Recuperado de <http://www.dne.gub.uy/documents/49872/0/Pol%C3%ADtica%20Energ%C3%A9tica%202030?version=1.0&t=1352835-007562>
- MPPEE (2013). *Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional, PDSEN 2013-2019*. Caracas, Venezuela: Autor.
- Moser, C. (1998) Planificación de género: Objetivos y obstáculos. *Ediciones de las Mujeres - Isis Internacional*, 27, 2-9.
- Ontiveros, T. (2008). Mujer, barrio y sociedad. Fragmentos de prácticas y discursos socioculturales en torno a la mujer en el barrio. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 13 (30), 89-106.
- PNUD (2007). *Enfoque de Equidad de Género para Iniciativas de Energía Sostenible*. Guatemala: Autor.
- Rojas, A. y Siles, J. (2014). *Guía sobre Género y Energía para Capacitadoras(es) y Gestoras(es) de Políticas Públicas y Proyectos*. Sissy Larrea (Coord.): ENERGIA, OLADE y UICN.
- Rukato, H. (2002). *Gender and Energy in the South: A Perspective from Southern Africa*, London, UK: UNED.
- Tapella, E. (2007) *El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario*. Universidad Nacional de Córdoba, IAI for Global Change Research.
- Wagner, P. (1997). Posibilidad y Limitación: la comprensión de las instituciones modernas. *En* La sociología de la modernidad: libertad y disciplina. Parte I: Los fundamentos de la modernidad (pp. 55-79): Herder.